

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

37456 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se convoca subasta pública por procedimiento abierto para la enajenación de un inmueble sito en la calle Menor, 63 en Xàtiva (Valencia).*

Subasta Pública número 46SG1752019 del inmueble que se describe a continuación:

Urbana: Casa en Xàtiva (Valencia), situada en la calle Menor, 63, compuesta de planta baja y un piso con aljibe, en un terreno de 49,58 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, N.º 2. finca registral 7583, libro 269, tomo 751, folio 205, Alta:7

Referencia catastral: 4883202YJ1148S0001AP.

Cargas: Libre de cargas.

Certificado de Eficiencia Energética: Está exento.

Tipo mínimo de licitación: SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA euros (6.450.-€)

Fianza del 5%: TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA CTS (322,50 €).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de octubre de 2.019, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos de la planta baja de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Avda. Marqués de Sotelo, 8 y 10 de València.

Los Pliegos de Condiciones que rigen la subasta podrán recogerse en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de esta Entidad, ubicada en la quinta planta del mismo edificio. Teléfono 96.350.65.00 y fax: 96.350.65.05, en horario de 9:00 a 14:30 horas en días laborables y en la página web de la Seguridad Social: www.seg-social.es. También podrán descargarse de la Plataforma de Contratación del Sector Público, expediente: 46SG1752019.

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las 14:30 horas del día 4 de octubre de 2.019, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la planta baja de la avda. Marqués de Sotelo, 8 y 10 de València.

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Servicios Generales y Patrimonio, que coordinará una visita con los interesados.

València, 5 de septiembre de 2019.- La Directora Provincial,, María Luisa Salas Martí.

ID: A190049088-1

cve: BOE-B-2019-37456